



PROGRAMA SUPÉRATE

Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE)

Contrato de Préstamo BIRF N°. 9530-DO

EXTENSIÓN PLAZO - INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

País: República Dominicana

Institución: Programa Supérate

Proyecto: Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE)

Sector: Protección Social

Préstamo N°: 9530-DO

Referencia de Proceso: OPEX-BM-SCC-002-2025

El Programa Supérate ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el **Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE)**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden lo siguiente:

“Consultoría para Evaluación del Marco Jurídico y Reglamentario que rige el Mandato de ADESS en Materia de Protección de Datos y Ciberseguridad”.

Buscamos el perfil de una Firma para realizar una evaluación del marco jurídico y reglamentario que rige el mandato de la ADESS, incluidos los protocolos internos, en materia de protección y privacidad de datos y ciberseguridad en relación con el proceso de pagos de las transferencias monetarias Aliméntate y Bono de Emergencia del Programa Supérate.

La Oficina de Proyectos Externos (OPEX) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios en cuestión. Los criterios para la selección se encuentran en los Términos de Referencias (TDR), los cuales pueden ser solicitados a través de los siguientes correos electrónicos: adquisicionesopex.bm@superate.gob.do / adquisicionesopex.bm@gmail.com.

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 3.14 de las Normas del Banco Mundial, con el título de: “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, cuarta edición, mes de noviembre del año 2020”.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las normas señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en Calificaciones de Consultores (SCC), de acuerdo a las Regulaciones del Banco.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas hábiles de **8:00 a.m. – 5:00 p.m.**, hora de la República Dominicana.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas personalmente en la dirección indicada a continuación: Oficina de Proyectos Externos (OPEX) del Programa Supérate, ubicada en Calle Arístides Fiallo Cabral, No. 4, esquina Calle Cayetano Rodríguez, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional o través de los siguientes correos electrónicos adquisicionesopex.bm@superate.gob.do / adquisicionesopex.bm@gmail.com, a más tardar el día dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Programa Supérate

Atención: Oficina de Proyectos Externos (OPEX)

Proyecto Banco Mundial – Supérate

Dirección: Calle Arístides Fiallo Cabral #4, esquina

Calle Cayetano Rodríguez, Edif. Supérate

Sector Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Teléfonos: (809) 534-2105 – (829) 563-9154

Correo electrónico: adquisicionesopex.bm@superate.gob.do

Nota 1: los documentos presentados personalmente o por mensajería de correo serán recibidos en la Oficina de Proyectos Externos (OPEX) del Programa Supérate.

Nota 2: se deberá indicar el título y número de proceso para la cual manifiesta interés.